

— Inclusión de nuevos tráficos entre las localidades de Romangordo e Higuera de Albalat con Almaraz y Navalморal de la Mata.

El expediente y cuanta documentación lo integra se encontrará a disposición de cuantos se encuentren interesados, para su examen y consulta, durante el plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura (D.O.E.), en la Dirección General de Transportes, Paseo de Roma, s/n. de Mérida, pudiendo durante el mismo período formular las alegaciones que estimen convenientes.

Mérida, a 8 de agosto de 2002. El Director General de Transportes, FÉLIX HERRERA FUENTES.

RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2002, de la Secretaría General, por la que se declara desierto la contratación por procedimiento abierto mediante concurso de las obras de “Construcción de la Estación de Autobuses en Alburquerque”.

Visto el expediente de las obras de referencia, incoado para la adjudicación por concurso de las obras “Construcción de la Estación de Autobuses en Alburquerque” así como el Acta de la Mesa de contratación, constituida al efecto en primera sesión el 6 de agosto de 2002, en la que tras la lectura del certificado de Registro, relativo a las ofertas presentadas, del que resulta que no se han presentado ofertas, se propone sea declarado desierto el citado concurso; esta Secretaría General, en ejercicio de las competencias que le fueron atribuidas mediante Orden de Delegación de atribuciones del Excmo. Sr. Consejero de Vivienda, Urbanismo y Transportes de fecha 30 de julio de 1999 (D.O.E. nº 90 de 3 de agosto de 1999),

RESUELVE

Declarar desierto el Concurso convocado para la adjudicación de las obras “Construcción de la Estación de Autobuses en Alburquerque”.

Mérida, a 9 de agosto de 2002. El Secretario General, (Orden 30/07/99, D.O.E. nº 90, de 3/08/99) (Por Orden de Asignación de Funciones, de 16/07/02, DOE nº 85 de 23 de julio), FÉLIX HERRERA FUENTES.

ANUNCIO de 5 de julio de 2002, sobre construcción de un molino de piensos.

Situación: Ctra. EX-105, p.k. 72,900.

Promotor: D. Luis González García, en Torre de Miguel Sesmero.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de un molino de piensos. Situación: ctra. EX-105, p.k. 72,900. Promotor: D. Luis González García. Torre de Miguel Sesmero.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en c/ Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, a 5 de julio de 2002. El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATÍAS MARTÍNEZ-PEREDA SOTO.

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL.

ANUNCIO de 8 de julio de 2002, sobre construcción de nave cebadero para ganado.

Situación: Parcelas 50 y 84, paraje “Huerta de la Lapa”. Promotor: D. Miguel Galán Nogales, en Hornachos.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. nº 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/95, de 14 de noviembre (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de nave cebadero para ganado. Situación: parcelas 50 y 84, paraje “Huerta de la Lapa”. Promotor: D. Miguel Galán Nogales. Hornachos.